

H. TRIBUN



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS; JUECES DE PRIMERA INSTANCIA CIVILES, FAMILIARES, ESPECIALIZADOS EN MATERIA DEL TRABAJO, DE CONTROL, TRIBUNALES DE ENJUICIAMIENTO Y DE EJECUCIÓN; JUEZ ESPECIALIZADO EN ORALIDAD MERCANTIL, JUEZ ÚNICO EN MATERIA PENAL TRADICIONAL, JUECES MENORES Y DE PAZ; FUNCIONARIOS, EMPLEADOS Y ADMINISTRATIVOS QUE LABORAN EN EL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS; AUTORIDADES FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES; FORO MORELENSE Y PÚBLICO EN GENERAL.
PRESENTE.

Se comunica que en **Sesión Extraordinaria** celebrada con esta fecha, por los Magistrados Integrantes del Pleno del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, se dictó un acuerdo que a la letra dice:

"...Con fundamento en lo dispuesto por los artículo 29 fracciones XVI y XXVII, y 176 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Morelos, para una mejor administración de justicia, se adscribe a la Ponencia Cuatro de la Sala del Segundo Circuito Judicial de este Cuerpo Colegiado, con sede en Jojutla, Morelos, al Magistrado Manuel Díaz Carbajal, Titular de la Ponencia diecisiete a quien por turno corresponde, a partir del nueve de agosto del dos mil veintitrés y hasta la designación de Magistrada o Magistrado por parte del H. Congreso del Estado de Morelos para cubrir la ausencia definitiva de la Magistrada en Retiro Nadia Luz María Lara Chávez."

"Publíquese el presente acuerdo por una sola vez en el boletín judicial mediante circular y difúndase en la página de internet de este Tribunal Superior de Justicia".

Así lo aprobó el Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, por unanimidad de votos de las Magistradas y los Magistrados Jaime Castera Moreno, María del Carmen Aquino Celis, Elda Flores León, Rafael Brito Miranda, Andrés Hipólito Prieto, Marta Sánchez Osorio, Francisco Hurtado Delgado, Manuel Díaz Carbajal, Juan Emilio Elizalde Figueroa, Bertha Leticia Rendón Montealegre y Luis Jorge Gamboa Olea; ante la Secretaria General de Acuerdos licenciada Juana Morales Vázquez quien da fe.

SUPERIOR Dado en el Salón de Pleno a los nueve días del mes de agosto de dos mil veintitrés.

ATENTAMENTE.
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR
DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS.

D. EN D. LUI ORGE GAMBOA OLEA.

SECRETARIA GENERA DE AGUERDOS

LIC. JUANA MORALES VÁZQUEZ. AEEA" bhh.